

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 433-88 que nombra al señor David Olivero Segura, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Francas Industriales, y al Lic. Carlos Félix, Secretario Ejecutivo del Departamento Técnico Industrial.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 433-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- El señor David Olivero Segura, queda designado Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Francas Industriales, en sustitución de la Dra. Gladys de Jesús, renunciante.

f Artículo 2.- El Lic. Carlos Feliz, queda designado Secretario Ejecutivo del Departamneto Técnico Industrial, en sustitución del señor Roberto A. Lamarche.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cstorce (14) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 434-88 que nombra al señor Antonio Emilio Ornes, Cónsul General de la República en New Orleans, Louisiana, Estados Unidos de América, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 434-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

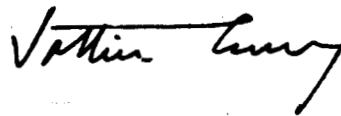
Artículo 1.- El señor Antonio Emilio Ornes, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en New Orleans, Louisiana, Estados Unidos de América, en sustitución del Ing. Agrón. Tabaré González Borrell.

Artículo 2.- Queda derogado el Decreto No.426-88 del 12 de septiembre de 1988.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

El suscrito, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jottin Cury', with a stylized, flowing script.

Dr. Jottin Cury

Impresa por
J. R. Vda. García, Sucesores,
Avenida Segunda No. 16
Jardines del Sur,
Santo Domingo, D. N., República Dominicana